



## ASOCIACIÓN DE NUTRICIONISTAS DE CHUBUT

### HONORARIOS MÍNIMOS Y ÉTICOS

El presente documento contempla las diferentes áreas de ejercicio profesional tanto en organismos público como privados y el valor mínimo que se podría percibir por cada uno.

Se asignó un valor variable a la unidad arancelaria de los Licenciados en Nutrición **AMELEN (Arancel Mínimo Ético Del Licenciado En Nutrición)**.

En el nomenclador se describen las diversas actividades de competencia del Lic. En Nutrición, así como también las cargas horarias del trabajo y la cantidad de AMELEN que se asigna para cada una de ellas.

El nomenclador queda sujeto a modificaciones de acuerdo a la realidad de la provincia.

Para calcular el arancel para una actividad se debe multiplicar el número de **AMELEN** por el valor asignado.

**VALOR AMELEN = \$450**

Actualizado en Julio 2022.

Próxima actualización Enero 2023.

Lic. Mirtha Alegre.  
MP 0163  
Presidente ANCH

Lic. Romina S. Sosa  
MP 0189  
Tesorera ANCH



## NOMENCLADOR LICENCIADO EN NUTRICIÓN

ACTIVIDADES	AMELEN= \$450	
	Cantidad de AMELEN	Monto (\$)
<b>Actividad Privada en Consultorio</b>		
- Primera consulta	6	2.700
- Elaboración y entrega del plan	5	2.250
- Controles posteriores	5	2.250
- Paquete (incluye 3 consultas. Anamnesis, plan alimentario y controles)	11	4.950
- Consulta a domicilio (no incluye viáticos)	9	4.050
- Soporte Nutricional a domicilio	9	4.050
- Consulta nutricional en internación. Sala general	6	2.700
- Consulta nutricional en internación sala de mayor complejidad (UTI/UTIM)	8	3.600
- Consulta con soporte nutricional en internación sala general y salas de mayor complejidad	9	4.050
<b>Actividades en Hospitales, Sanatorios y Clínicas</b>		
- 40 hs. semanales (de lunes a viernes, 8hs.)	300	135.000
- 30 hs. Semanales (de lunes a viernes, 6hs.)	250	112.500
- 20 hs. semanales (de lunes a viernes, 4 hs.)	150	67.500
- Valor del día (4 hs.)	15	6.750
- Sábados, domingo y feriados nacionales y provinciales (valor de la hora)	6	2.700
- Actividad en consultorio externo (por paciente)	3	1.350
<b>Actividades en Servicios de Alimentación</b>		
- Actividad en servicio de alimentación/gestión. 40 hs semanales	450	202.000
	Según convenio con UTHGRA <a href="http://www.uthgra.org.ar">www.uthgra.org.ar</a>	
- Nutricionista supervisor freelance (por cuenta propia) en establecimientos comerciales. (por hora)	5 (valor por hora)	2.250
<b>Actividad en Organismos Públicos (Ministerios, Municipalidad, CAPS, SAPS, Obra sociales)</b>		
- Coordinador de encuestas (valor hora)	15	6.750

- Supervisor de campo (valor hora) con personal a cargo	11	4.950
- Supervisor de campo sin personal a cargo	5	2.250
- Etapa de diagnóstico previo a la organización de la Prestación en Área (por hora, mínimo 24 horas semanales)	6	2.700
- Etapa de confección de Normas para la prestación en Áreas Comunitarias (presentación de documento) Mínimo 50 horas semanales	6 (por hora)	2.700
- Prueba piloto. Supervisión y control de gestión. (mínimo 25 horas semanales)	6 (por hora)	2.700
- Conducción y coordinación de grupos de trabajo. (mínimo 25 horas semanales)	6 (por hora)	2.700
- Encuestas alimentarias (valor de la encuesta por hora y sin antropometría)	12	5.400
- Encuesta con antropometría (con contrato mensual, hasta 20 hs semanales)	450	202.500
- Encuesta con antropometría (con contrato mensual, de 20 a 30hs semanales)	505	227.250
- Actividades generales 40 hs semanales	420	189.000
- Actividades generales 30 hs semanales	300	135.000
- Actividades generales 30 hs. Semanales	210	94.500
- Actividades generales valor de 1 día	15	6.750
<b>Actividad en Guarderías, geriátricos, hogares de día, prepagas, instituciones para personas con capacidades diferentes, neuropsiquiátricos. Del ámbito público y privado.</b>		
- Armado de menú y adaptación estacional de planillas y mosaicos con fecha de vigencia (mínimo 2 veces al año para menús otoño/invierno y primavera/verano)	90	40.500
- Adaptación estacional de planillas y mosaicos con fecha de vigencia (mínimo 2 veces al año para menús otoño/invierno y primavera/verano)	60	27.000
- Actividad general	18 por hora	8.100
- Capacitación del personal relacionado con el servicio de cocina (incluye BPM y POES). Frecuencia: 2 veces al año o cuando se recambie más del 50% del personal.	40 (por capacitación)	18.000

- Talleres comunitarios interdisciplinarios (dictados en forma conjunta con Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Psicología). Frecuencia sugerida: un taller cada 3 meses	20 por taller	9.000
<b>Actividades en Docencia</b>		
- Nivel secundario (hora cátedra)	5	2.250
- Nivel universitario (hora cátedra)	6	2.700
- Nivel Terciario (hora cátedra)	5	2.250
- Posgrados	11	4.950
- Actividad educativa destinada a la comunidad o poblaciones especiales (secuencial, 1,5 hs. reloj)	12	5.400
- Actividad educativa destinada a la comunidad o poblaciones especiales (ocasional, 1,5 hs reloj)	9	4.050
- Actividad de capacitación a profesionales (1,5 hs reloj)	9	4.050
<b>Centro de Diálisis</b>		
- 10 horas semanales	225	101.250
<b>Actividades en Investigación</b>		
- Coordinación	700	315.000
- Asesor	525	236.250
- Investigador principal	450	202.500
- Investigador asociado	420	189.000
- Investigador colaborador	375	168.750
<b>Ámbito tecnológico de Alimentos: Empresas productoras de alimentos y/o suplementos nutricionales – Cámaras Industriales – Industrias – Laboratorios – Producción Primaria de Alimentos</b>		
- Rotulado nutricional básico	18	8.100
- Rotulado nutricional con Inscripción de producto	300	135.000
- Rotulado nutricional adicional	6	2.700
- Asesor Nutricional (incluye desarrollo de productos, formulación, redacción de claims/propiedades nutricionales del alimento, estrategias de comunicación, etc.) Se debe sumar gastos extras.	8 (por hora)	3.600
- Dirección técnica 20 hs semanales	300	135.000
- Dirección técnica 30 hs semanales	400	180.000
- Dirección técnica 40hs semanales	500	225.000

<b>Área deportiva y actividad física. Gimnasios</b>		
- Evaluación antropométrica (Primera consulta para toma de datos y segunda consulta entrega del análisis con comparación de valores de referencia y planificación de estrategias).	9	4.050
- Planes ampliados a Equipos deportivos y/o a Instituciones deportivas. Mínimo 3 horas semanales. (Los valores pueden variar de acuerdo a la cantidad de disciplinas a evaluar, a la cantidad de divisiones por disciplina y a la cantidad de deportistas por división).	11 (por hora)	4.950
- Coordinación de servicios de alimentación en Institución Deportiva	Ver actividades en servicio de alimentación.	
- Charlas educativas (1,5 hs reloj de duración)	9	4.050
- Centros deportivos o gimnasios (valor por paciente, hora)	6	2.700



Lic. Mirtha Alegre.  
MP 0163  
Presidente ANCH



Lic. Romina S. Sosa  
MP 0189  
Tesorera ANCH